

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

335 Estrategias para la Superación de la Pobreza y Desarrollo Territorial

Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Responsable

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Desarrollo Social

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Responsabilidad Global

6.1 Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.

México Próspero

4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

10. Reducir la desigualdad en y entre los países

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Territorio y Medio Ambiente Sustentable
Tema Central	Desarrollo regional y urbano
Programa sectorial	Desarrollo territorial y urbano

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de Secretaría de Desarrollo e Integración Social*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/secretaria_de_desarrollo_e_integracion_social.pdf

Objetivo del Desarrollo

02 Impulsar el desarrollo sostenible de las regiones del estado

Estrategia

OD02E6 Reducir la pobreza y la desigualdad

03 Promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado

OD03E3 Incrementar y mejorar los servicios y espacios públicos

013 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios

OD13E8 Mejorar la dotación de servicios públicos en las localidades con población indígena

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

335 Estrategias para la Superación de la Pobreza y Desarrollo Territorial

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales a través de la implementación de programas de infraestructura y de fomento a la economía social.

Alineación al programa
presupuestario federal

273 Programa de Infraestructura

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

SI

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 5, artículo 19 fracción XIV y XXII y 86 de la Ley de Vivienda; el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en los artículos 74, 75, 76 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los artículos 174, 175, 176, 178, 179, 180 y 181 de su Reglamento; 29 y 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; 2 y 11 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: Mejorable En riesgo Grave

Para la identificación de la población en situación de pobreza, el Coneval definió un conjunto de indicadores para cada dimensión: la económica y la de derechos sociales. En la primera se identifica a la población que carece de los ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades (línea de bienestar). En la segunda se identifican las carencias sociales de la población en situación de pobreza (educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación).

Comportamiento y Evolución del Problema

De acuerdo a CONEVAL En Jalisco, de 2010 a 2012 la pobreza aumentó en 284 mil 300 personas. En el 2012 se contabilizaron 3 millones 51 mil personas que vivían en situación de pobreza en Jalisco, representando el 39.8% de la población total de la entidad. Con ello se ubicó como el quinto estado con mayor cantidad de personas en pobreza (misma posición que ocupó en el 2010).

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a toda la población del Estado de Jalisco que vive en condiciones de desigualdad y marginación, por carencias sociales y/o vulnerabilidad por ingresos.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos para realizar obras de infraestructura, mejoramiento de vivienda, y proyectos de desarrollo para la población del Estado de Jalisco que vive en condiciones de desigualdad y marginación, por carencias sociales y/o vulnerabilidad por ingresos.